Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 20/09/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 73
Cm0033

Proveedor BUENAS VIBRAS TDF SAS (103676)
ALFONSINA STORNI 873-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	2	100,00	(211100002 - 5) Cafe en saquitos [2024 521-69] Café en saquitos x 20 sobres	4.370,00	437.000,00
0	3	80,00	(211100006 - 9) Te en saquitos x 100 [2024 521-69] Caja de té clásico x 100 sobres	3.600,00	288.000,00
0	4	80,00	(211100005 - 3) Mate cocido en saquitos [2024 521-69] Caja de mate cocido x100 sobres	3.630,00	290.400,00
0	8	36,00	(211120005 - 16) LECHE ENTERA X LITRO [2024 521-69] Sachet de leche entera x1 litro	2.780,00	100.080,00
0	12	80,00	(290040071 - 4) Caja servilletas de papel [2024 521-69] Pack de servilletas de papel 32x32x80 unidades	11.900,00	952.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA		2.067.480,00

OBSERVACIONES:	Según formulario de cotización
FORMA DE PAGO	s/ Form. cotz.
LUGAR DE ENTREGA	Centro Cultural Yaganes - Avenida Belgrano N°319 Río Grande – TDF.
PLAZO DE ENTREGA	INMEDIATA
CONDICIÓN GENERAL	s/ Form. cotz.
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA LEGAL
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2024 RAF: 521 Nro : 60
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 112 - Letra: - Año: 2024
EXPEDIENTE NRO	Nº 64796 Letra E Año 2024 Ámbito 1640
MEMO:	4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

Juan Andrés CARDOSO
Subdirector General
Compras y Contrataciones
M. ED.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 20/09/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 73
Cm0033

Proveedor BUENAS VIBRAS TDF SAS (103676)
ALFONSINA STORNI 873-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Juan Andrés CARDOSO
Subdirector General
Compras y Contrataciones
M. ED.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario